



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 155

Fecha (dd/mm/aaaa): 5/10/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00160 00	Ordinario	BLANCA AZUCENA GUALDRON ROJAS DE MORENO	CINE COLOMBIA S.A.	<a href="#">Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente</a> Al demandado CINE COLOMBIA S.A.S., del auto que admitió la demanda fechado el 13 de mayo de 2021, a partir del día siguiente en que se notifique por estados ésta providencia.	04/10/2022		
68001 31 05 003 2021 00271 00	Ordinario	JULIO CESAR LOPEZ RUEDA	COLFONDOS SA	<a href="#">Auto de Tramite</a> Negar la solicitud impetrada por el abogado HÉCTOR MAURICIO MEDINA CASAS apoderado del llamado en garantía COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A.	04/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00022 00	Ejecutivo	JUVENAL DAVID BARON CARDENAS	INTEGRAL MANAGEMENT SYSTEM IMS SAS	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Al Juzgado Segundo Civil del Circuito Ejecuciones de Sentencias de Bucaramanga, para que informe si se tomó nota del embargo respectivo.	04/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00301 00	Ordinario	LUIS ALFONSO BLANCO TURIZO	AFP PROTECCION SA	<a href="#">Auto admite demanda</a>	04/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00304 00	Ordinario	CANDIDA LEON ACEVEDO	ANASTASIA CELEDON CALDERON	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	04/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00308 00	Ordinario	DARWIN FERIA OTALORA	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS -COVIORIENTE SAS-	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	04/10/2022		
68001 31 05 003 2022 00350 00	Fueros Sindicales	CONSUELO ACEVEDO NOVA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	04/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO  
SECRETARIO**